

INFORME DE MEDICIÓN PRIMER TRIMESTRE

INDICADORES DE DESEMPEÑO PROGRAMA MARCO PMG Y FORMULARIO H 2020

Los Programas de Mejoramiento de la Gestión (PMG) en los servicios públicos tienen su origen en la Ley N°19.553 de 1998 y asocian el cumplimiento de objetivos de gestión a un incentivo de carácter monetario para tod@s l@s funcionari@s.

El cumplimiento de los objetivos de gestión del año precedente, dará derecho a los funcionarios del Servicio respectivo, a un incremento del 7,6% de la suma de las remuneraciones indicadas en el artículo 4º que correspondan, siempre que la institución en que laboren haya alcanzado un grado de cumplimiento igual o superior al 90% de los objetivos de gestión anuales a que se haya comprometido. Si dicho grado de cumplimiento fuere igual o superior a un 75% e inferior al 90%, el porcentaje de esta bonificación será de un 3,8% y sin derecho a percibir porcentaje alguno si el cumplimiento fuere inferior al 75%.

El Programa Marco 2020 se sustenta en los principios de eficacia, eficiencia y calidad de los servicios proporcionados a los usuarios, contiene tres tipos de objetivos de gestión, vinculados a la gestión eficaz, la eficiencia y la calidad de los servicios proporcionados por las instituciones.

Objetivo N°1 Gestión Eficaz: consiste en mejorar procesos que contribuyan a disminuir los riesgos laborales, reducir inequidades, brechas y/o barreras de género, perfeccionar las acciones de fiscalización, planificación y control de gestión y los resultados operacionales.

Objetivo N°2 Eficiencia Institucional: consiste en favorecer el buen uso de la energía, realizar procesos de compra eficientes y mejorar el desempeño financiero de las instituciones.

Objetivo N° 3 Calidad de los Servicios Proporcionados a los Usuarios: consiste en mejorar el grado de satisfacción usuaria en relación con la entrega de bienes y/o servicios, la gestión de reclamos, los procesos de atención y la digitalización de los trámites.

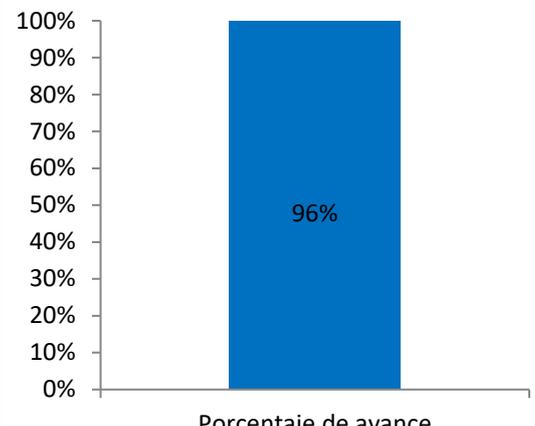
Adicionalmente, se instruye en el Programa Marco, que las instituciones deberán comprometer indicadores específicos entre aquellos presentados en el proceso de formulación presupuestaria 2020, Formulario H.

Señalar que este Informe da cuenta del comportamiento en el primer trimestre de los indicadores de desempeño del Programa Marco PMG y Formulario H asociados o no a incentivo económico. Precisar que el monitoreo se realiza en forma trimestral pero para el cálculo de su cumplimiento se considera la medición acumulada anual.

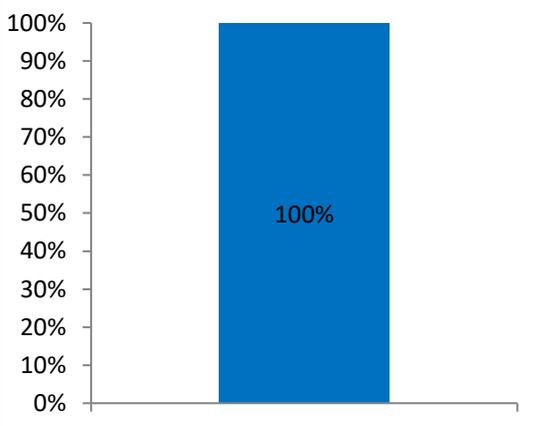
INDICADORES DE DESEMPEÑO PROGRAMA MARCO PMG

Indicadores Objetivo N° 1 de Gestión Eficaz

En el caso de los Indicadores de Gestión Eficaz, se comprometieron 4 para el presente año, los cuales se presentan a continuación con sus respectivos avances parciales a la fecha y análisis:

<p>Nombre indicador Formulario H: Porcentaje de iniciativas de inversión, del subtítulo 31, de arrastre identificadas al 30 de abril del año t</p> <p>Responsable: Jefatura Unidad de Presupuesto de Inversión Regional</p>	 <p>Porcentaje de avance</p>	<p>Efectivo Primer Trimestre 96%</p> <p>Meta: 96% Ponderador: 10% Categoría de Avance: En Proceso</p> <p>Fórmula de cálculo: (N° de iniciativas de inversión, del subtítulo 31, de arrastre identificados al 30 de abril del año t/N° total de iniciativas de inversión, del subtítulo 31, de arrastre año t) * 100</p>
--	--	---

La Jefatura de la Unidad de Presupuesto de Inversión Regional informa que durante el periodo enero a marzo se identificaron 112 iniciativas de inversión del subtítulo 31 de arrastre al primer trimestre, de un total de 117, lo que equivale a un 96% de cumplimiento efectivo.

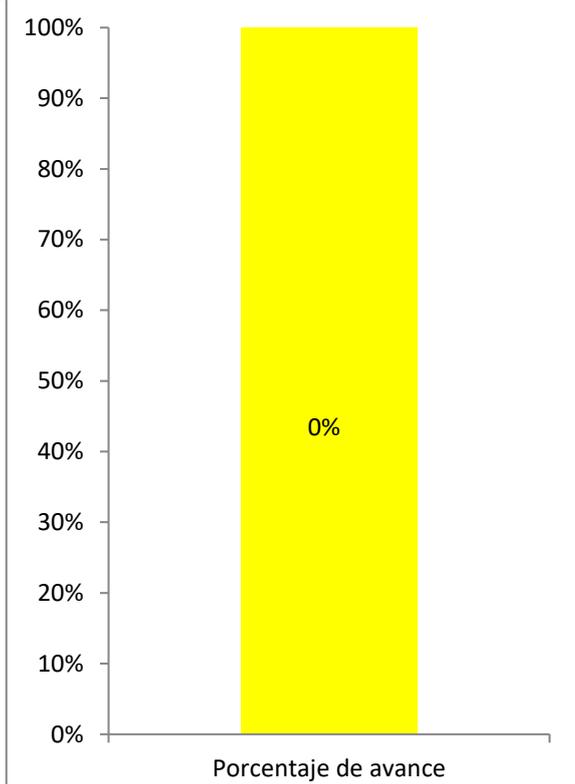
<p>Nombre indicador Formulario H: Porcentaje de la inversión aprobada en el ítem 02 "Proyectos" del subtítulo 31, durante el año t, georeferenciada provincialmente</p> <p>Responsable: Jefatura Departamento de Planificación Regional</p>	 <p>Porcentaje de avance</p>	<p>Efectivo Primer Trimestre: 100%</p> <p>Meta: 100% Ponderador: 10% Categoría de Avance: En Proceso</p> <p>Fórmula de cálculo: (Inversión aprobada ítem 02 "Proyectos", del subtítulo 31 año t georreferenciada provincialmente/Inversión aprobada ítem 02 "Proyectos", del subtítulo 31 año t) * 100</p>
--	--	---

La Jefatura del Departamento de Planificación Regional informa que se ha georeferenciado el 100% de la inversión de las iniciativas aprobadas en periodo enero a marzo correspondiente al Subtítulo 31 ítem 02, de acuerdo a la siguiente distribución por Provincia:

- 1) Provincia de Chacabuco: 1 iniciativa por un monto de M\$726.186
- 2) Provincia de Cordillera: 1 iniciativa por un monto de M\$2.216.000
- 3) Provincia de Maipo: 2 iniciativas por un monto de M\$845.316
- 4) Provincia de Melipilla: 2 iniciativas por un monto de M\$1.555.384
- 5) Provincia de Talagante: 1 iniciativa por un monto de M\$1.742.361
- 6) Provincia de Santiago: 3 iniciativas por un monto de M\$3.032.120

Lo anterior, arroja una inversión total georeferenciada por un monto de M\$10.117.367.

Precisar que a pesar de reportar 100% de avance efectivo para el periodo, para su cumplimiento se deben seguir desarrollando las georeferenciaciones en forma y fondo durante el año t.

<p>Nombre indicador Programa Marco: Medidas de Equidad de Género</p> <p>Objetivo: Contribuir a disminuir las inequidades, brechas y/o barreras de género implementando acciones estratégicas orientadas a mejorar el ejercicio de derechos, los niveles de igualdad y equidad de género en la provisión de bienes y servicios público, y a fortalecer la capacidad de los Servicios para desarrollar políticas públicas de género</p> <p>Responsable Coordinación: Jefatura Departamento de Planificación y Control Institucional</p>	 <p style="text-align: center;">Porcentaje de avance</p>	<p>Efectivo Primer Trimestre: 0%</p> <p>Meta: 100% (5/5) Ponderador: 5% Categoría de Avance: En Proceso</p> <p>Fórmula de cálculo: (Número de medidas para la igualdad de género en el año t implementadas de las seleccionadas del Programa de Trabajo anual en el año t / Número de medidas para la igualdad de género comprometidas para el año t seleccionadas del Programa de Trabajo anual) * 100</p>
---	---	--

Precisar que este indicador conlleva un Programa de Trabajo Anual, el cual incluye una serie de medidas para la igualdad de género, las cuales se detalla a continuación con sus respectivos avances:

Porcentaje de informes de desempeño respecto de la política institucional de gestión de personas que respete la igualdad de trato y oportunidades en el ámbito laboral elaborados y enviados, durante el año 2020. Responsable: Jefatura Departamento Gestión de Personas

La Jefatura del Departamento de Gestión de Personas remite a la Jefatura de la División de Administración y Finanzas y al Administrador Regional informe que da cuenta de los avances de la Política de Gestión y Desarrollo de Personas durante el primer trimestre, los que se centraron en la revisión documental y diagnóstico del estado de elaboración/actualización de políticas específicas de los subsistemas del ciclo laboral en Gestión de Personas.

Porcentaje funcionarios/as de los estamentos técnicos, administrativos y auxiliares con capacitación en género y el ámbito de trabajo realizada durante el año 2020. Responsable: Jefatura Departamento Gestión de Personas

La Jefatura del Departamento de Gestión de Personas remite a la Jefatura de la División de Administración y Finanzas y Administrador Regional, Plan Anual de Capacitación año 2020, que contempla capacitación en Equidad de Género, la cual se encuentra planificada para su realización durante el segundo y/o tercer trimestre.

Porcentaje de actividad de asistencia técnica de equidad de género para construir resiliencia realizada con regiones/instituciones extranjeras durante el año 2020. Responsable: Jefatura Unidad de Ciudades Resilientes

La Jefatura de la Unidad Ciudades Resilientes remite al Administrador Regional informe de desempeño que da cuenta de las gestiones realizadas durante el primer trimestre de la actividad de asistencia técnica de equidad de género para construir resiliencia.

La asistencia técnica en modalidad de cooperación internacional en temas de equidad de género para construir resiliencia consta de 5 tareas que permitirán llevar a cabo el objetivo. Estas son: (1) realizar un levantamiento de ciudades (países) y organismos internacionales que generen contenido y tengan

experiencia en temas de resiliencia y género; (2) generar un acuerdo o compromiso de trabajo con la contraparte internacional, puede ser un gobierno local o nacional (y sus respectivos servicios, departamentos, unidades), organismo internacional, u otra institución (ONG, Universidad, etc.); (3) desarrollar un plan de trabajo que dé cuenta de los temas que se desarrollarán durante la asistencia técnica; (4) llevar a cabo la asistencia técnica e (5) informar resultados del trabajo realizado.

A la fecha, se ha realizado de manera parcial el levantamiento de ciudades (países) y organismos internacionales que generan contenido y tengan experiencia en temas de resiliencia y género.

Debido a la contingencia por la crisis sanitaria de COVID-19, la agenda de la gran mayoría de las posibles contrapartes para llevar a cabo una cooperación internacional está enfocada en resolver la emergencia. Esta situación complica el desarrollo de las actividades de la meta, al menos en el corto plazo.

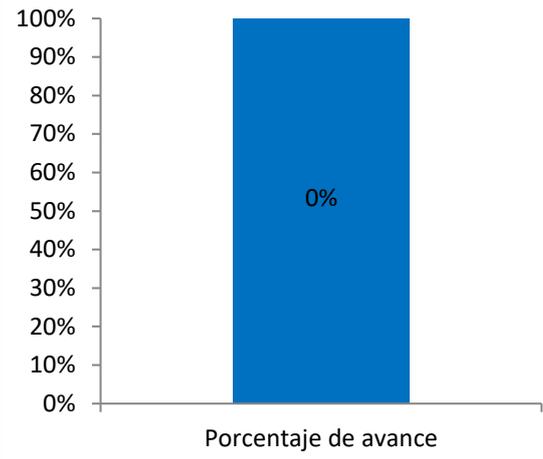
Porcentaje de informes de desempeño del diagnóstico para la formulación de la actualización de la Estrategia Regional de Desarrollo 2022 – 2031 elaborados y enviados, durante el año 2020. Responsable: Jefatura Departamento de Planificación Regional

La Jefatura del Departamento de Planificación Regional remite a la Jefatura de la División de Planificación y Desarrollo y Administrador Regional, informe que da cuenta del diagnóstico para la formulación de la actualización de la Estrategia Regional de Desarrollo 2022 – 2031, que contiene ámbito para abordar la evaluación ex-post Estrategia Regional de Desarrollo 2012-2021 y que releva en su propuesta metodológica que "el presente ejercicio diagnóstico es de carácter cualitativo en la aplicación de las técnicas propuestas y tratamiento de los datos. Se propone diagnosticar la aplicación de la Estrategia Regional de Desarrollo para la Región Metropolitana de Santiago desde la perspectiva de género, vale decir, aproximarse al tratamiento de los datos desde la mirada de los géneros y las tensiones en torno a sus relaciones de poder, y desde un enfoque constructivista, haciendo hincapié en el perspectivismo y relativismo del conocimiento (Valles,2000)". Precisa además que en el contexto actual, tensionado por motivos de la crisis sanitaria a nivel mundial y de nuestro país, COVID-19, la metodología propuesta será de forma online con el fin de prescindir de la recolección de datos presencial, resguardando la salud de todos y todas.

Porcentaje de informes de desempeño respecto de resolución de bases del 6% de Cultura, Deporte, Seguridad Ciudadana, Fondo Social Discapacidad e Inclusión y Adulto Mayor, y Protección del Medio Ambiente y Educación Ambiental con orientaciones estratégicas para mejorar el ejercicio de derechos y de niveles de igualdad y equidad de género elaborados y enviados, durante el año 2020. Responsable: Jefatura Departamento de Preinversión y Proyectos

La Jefatura del Departamento de Preinversión y Proyectos remite informe de desempeño que da cuenta del estado de avance de la resolución de bases del 6% de Cultura, Deporte, Seguridad Ciudadana, Fondo Social, Discapacidad e Inclusión y Adulto Mayor, y Protección del Medio Ambiente y Educación Ambiental y comunica que ésta fue aprobada vía Resolución N°07 del 24 de enero 2020 y tomada de razón por Contraloría el 28 del mismo mes. Señala que en la Resolución se incluyen orientaciones estratégicas para mejorar el ejercicio de derechos y de niveles de igualdad y equidad de género respecto de los siguientes Fondos: Cultura, Deporte, Seguridad Ciudadana, Social, Discapacidad, Inclusión y Adulto Mayor. Asimismo, informa que el 9 de marzo se inició el proceso de postulación al 6% FNDR, fecha que coincidió con la aparición de los primeros casos de coronavirus en Chile, por lo anterior en Sesión Plenaria N°6 del Consejo Regional Metropolitano, realizada el 18 de marzo, se determinó suspender las postulaciones al Fondo en atención a la crisis mundial y nacional que ha generado el COVID 19. El proceso se encuentra suspendido según acuerdo CORE 157-20 por la emergencia sanitaria y se discutió en esa instancia prorrogarlo por 30 días o suspenderlo indefinidamente, imponiéndose esta última opción

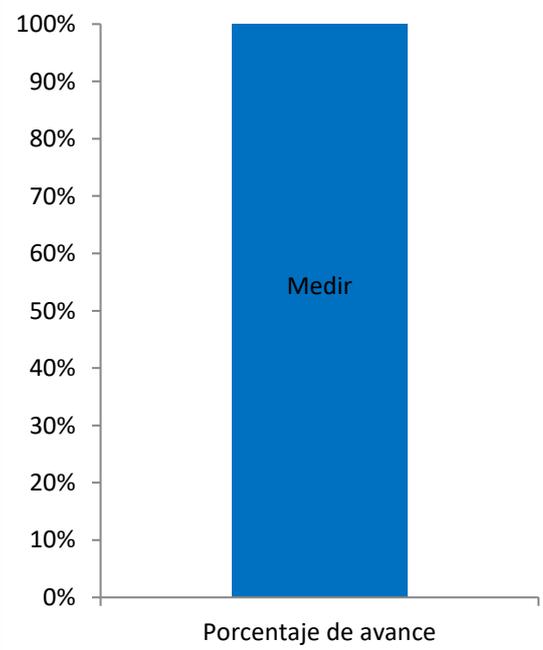
Precisar que la medida ***actividad de asistencia técnica de equidad de género para construir resiliencia realizada con regiones/instituciones extranjeras*** presenta dificultades en su ejecución en el primer trimestre debido a la crisis sanitaria, respecto del resto, éstas se están implementando en forma y fondo para el cumplimiento de la meta respectiva fijada para cada una de ellas.

<p>Nombre indicador Programa Marco: Tasa de Accidentes Laborales</p> <p>Objetivo: Gestionar y disminuir los riesgos de ocurrencia de accidentes laborales en la organización</p> <p>Responsables: Jefatura Departamento de Gestión de Personas Encargado Unidad de Prevención de Riesgos</p>	 <p>100% 90% 80% 70% 60% 50% 40% 30% 20% 10% 0%</p> <p style="text-align: center;">0%</p> <p style="text-align: center;">Porcentaje de avance</p>	<p>Efectivo Primer Trimestre: 0%</p> <p>Meta: 2.31% Ponderador: 10% Categoría de Avance: En Proceso</p> <p>Fórmula de cálculo: (Número de Accidentes del Trabajo ocurridos en el año t/Promedio anual de trabajadores en el año t)*100</p>
--	---	---

El Encargado de la Unidad de Prevención de Riesgos informa que, durante el período enero-marzo, no han ocurrido accidentes del trabajo con tiempo perdido, lo cual representa un 0% de accidentabilidad, sobre un promedio de 176.6 funcionarios. Asimismo, se ha dado cumplimiento con lo solicitado en el Sistema de Registros de Comités Paritarios, aplicación web de la Superintendencia de Seguridad Social (SUSESO), contraparte técnica de este indicador. Señala que este Sistema requiere de la publicación del acta de elección y acta de constitución del Comité, según aplique, y de las actas mensuales de las reuniones del Comité Paritario de Higiene y Seguridad, precisa que para este primer trimestre, se hace una excepción con la correspondiente a marzo, debido a la contingencia sanitaria por el COVID-19.

Indicadores Objetivo N° 2 Eficiencia Institucional

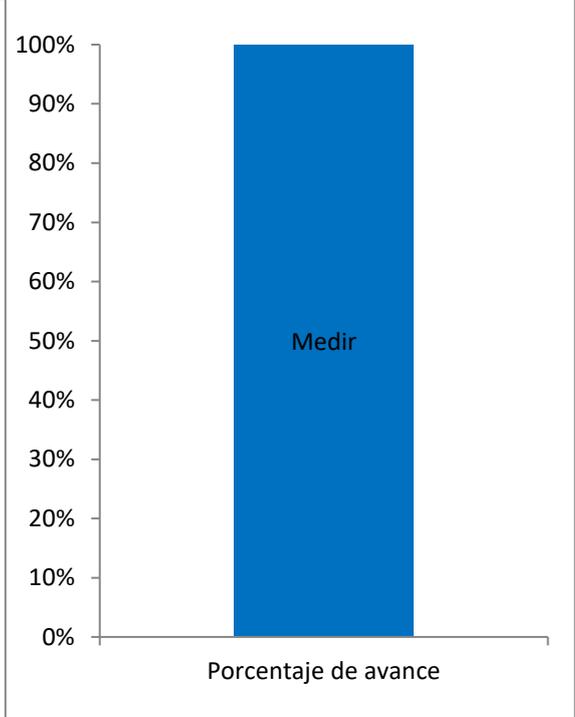
En el caso de los Indicadores de Eficiencia Institucional, se comprometieron 4 para el presente año, los cuales se presentan a continuación con sus respectivos avances parciales a la fecha y análisis:

<p>Nombre indicador Programa Marco: Índice Eficiencia Energética</p> <p>Objetivo: Contribuir al buen uso de la energía mediante el reporte y monitoreo periódico de los consumos energéticos del Servicio, procurando su disminución paulatina en función de las condiciones propias de cada institución</p> <p>Responsables: Ingeniero eléctrico Departamento de Gestión de Iniciativas de Inversión y Activos no Financieros Analista Departamento de Servicios Generales</p>	 <p>100% 90% 80% 70% 60% 50% 40% 30% 20% 10% 0%</p> <p style="text-align: center;">Medir</p> <p style="text-align: center;">Porcentaje de avance</p>	<p>Efectivo Primer Trimestre: 7%</p> <p>Meta: Medir Correctamente Ponderador: 10% Categoría de Avance: En Proceso</p> <p>Fórmula de cálculo: (Consumo Total de Energía (CTE) en el periodo t/Superficie Total (ST) del conjunto de inmuebles utilizados por el servicio en el periodo t)</p>
---	--	---

El Ingeniero eléctrico del Departamento de Iniciativas de Inversión y Activos no Financieros y Analista del Departamento de Servicios Generales informan que han cumplido los requisitos PMG respecto del registro en la plataforma web www.gestionaenergia.cl en su calidad de gestores energéticos del Servicio y cuentan con los certificados de aprobación del curso "Gestión de energía en el Sector Público. Se indica, además, que se ha actualizado en la plataforma web www.gestionaenergia.cl, los inmuebles vigentes del Servicio.

Asimismo, señala que se ha realizado la carga de consumos desde el mes de noviembre (2019) del año t-1 al mes de marzo 2020, en la plataforma www.gestionaenergia.cl, que incluye el consumo de nuestro edificio institucional y del Parque Lo Errázuriz respecto de su superficie total del conjunto de edificaciones utilizadas, por tanto, su medición al primer trimestre es de 205.017/29.200 lo que arroja como resultado 7,0211 KWH/M2.

Precisar que se siguen desarrollando las mediciones de registro de consumo en forma y fondo.

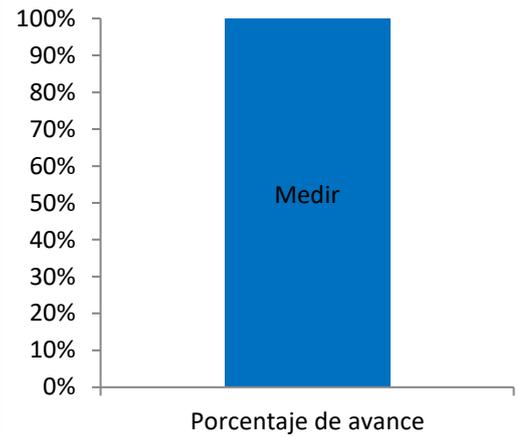
<p>Nombre indicador Programa Marco: Desviación Montos Contratos de Obras de Infraestructura</p> <p>Objetivo: Mejorar la eficiencia del gasto de inversión en obras de infraestructura pública (subtítulo 31)</p> <p>Responsable: Jefatura Departamento de Iniciativas de Inversión y Activos no financieros</p>	 <p>Porcentaje de avance</p>	<p>Efectivo Primer Trimestre: 0%</p> <p>Meta: Medir Correctamente Ponderador: 10% Categoría de Avance: En Proceso</p> <p>Fórmula de cálculo: (Sumatoria de Montos finales de contratos de obras de infraestructura pública finalizados con aumento efectivo de gastos en el año t – Sumatoria de Montos iniciales establecidos en contratos de obras de infraestructura pública finalizados en año t)/(Sumatoria de Montos iniciales establecidos en contratos de obras de infraestructura pública finalizados en el año t, con aumento efectivo de gastos))*100</p>
---	---	---

La Jefatura del Departamento de Iniciativas de Inversión y Activos no Financieros remite base de datos con contratos de obra pública que podrían finalizar en año t, y corresponden a las siguientes iniciativas de inversión:

- 1) Restauración y Puesta en Valor Iglesia Francisco El Monte.
- 2) Normalización Dos Canchas de Fútbol Complejo Dep. Talinay - La Reina.
- 3) Reposición e Instalación Luminarias Públicas Comuna de El Monte.
- 4) Construcción Sistema de Televisión - La Reina.

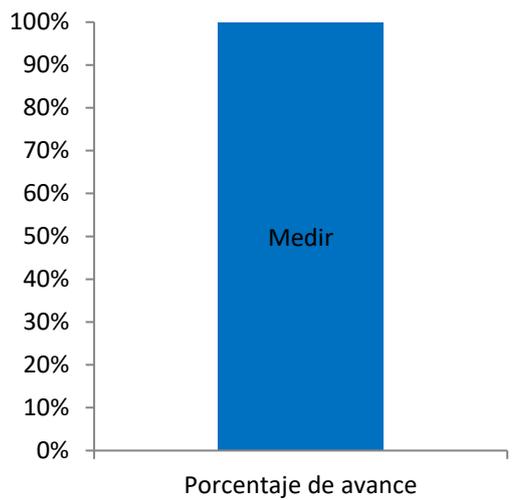
Para el periodo y de acuerdo a su fórmula de cálculo, su resultado proyectado es de 2,55%.

Precisar que debido a la pandemia que afecta nuestro país, se están tomando los resguardos para dar cumplimiento a la medición del indicador durante los próximos periodos, en relación a los medios de verificación que se requieren por parte de las unidades técnicas.

<p>Nombre indicador Programa Marco: Ejecución de los Gastos en Diciembre respecto del Gasto Total Ejecutado</p> <p>Objetivo: Mejorar la eficacia y eficiencia en el gasto público</p> <p>Responsables: Jefatura Departamento de Finanzas Jefatura Unidad de Presupuesto de Inversión Regional</p>	 <p>Porcentaje de avance</p>	<p>Efectivo Primer Trimestre: 44,46%</p> <p>Meta: Medir Correctamente Ponderador: 10% Categoría de Avance: En Proceso</p> <p>Fórmula de cálculo: (Gastos ejecutados en el mes de diciembre año t/Total de gastos ejecutados en el año t)*100</p>
---	--	---

La Jefatura del Departamento de Finanzas y la Jefatura de la Unidad de Presupuesto de Inversión Regional, informan que del total de gastos ejecutados a marzo de \$29.931.333.506 y lo ejecutado a marzo, que asciende a \$13.307.550.871, el resultado es un 44,46% de ejecución de los gastos en marzo respecto del gasto total ejecutado en el periodo.

Indicar que esta medición es sólo un ejercicio respecto de cómo debe ser calculado el indicador al mes de diciembre.

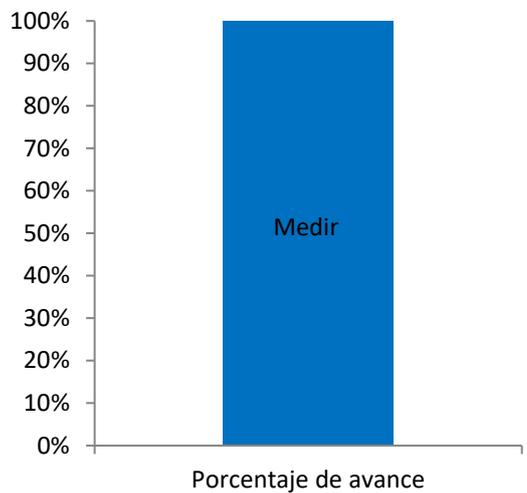
<p>Nombre indicador Programa Marco: Gasto en Bienes y Servicios de Consumo y Adquisición de Activos No Financieros</p> <p>Objetivo: Mejorar la eficacia y eficiencia del gasto público</p> <p>Responsables: Jefatura Departamento de Finanzas Jefatura Unidad de Presupuesto de Inversión Regional</p>	 <p>Porcentaje de avance</p>	<p>Efectivo Primer Trimestre: 12,07%</p> <p>Meta: Medir Correctamente Ponderador: 10% Categoría de Avance: En Proceso</p> <p>Fórmula de cálculo: (Gasto ejecutado de subtítulos 22 y 29 en el año t/Presupuesto ley inicial de Gasto subtítulos 22 y 29 año t)*100</p>
--	---	---

La Jefatura del Departamento de Finanzas y la Jefatura de la Unidad de Inversión Regional informan que, con un presupuesto Ley inicial de gasto subtítulos 22 y 29 de \$24.511.001.000, el gasto ejecutado en el periodo enero - marzo de estos subtítulos asciende a \$2.958.506.445, lo que arroja como resultado un 12,07% de gastos en bienes y servicios de consumo y adquisición de activos no financieros.

Precisar que se están realizando las mediciones de gasto en forma y fondo de los subtítulos 22 y 29 de los programas 01 y 02.

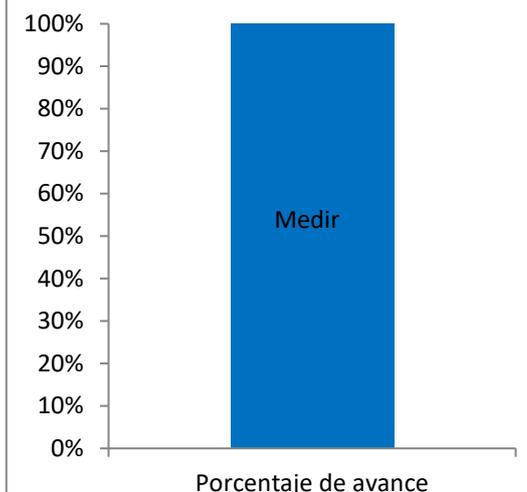
Indicadores Objetivo N° 3 Calidad de los Servicios Proporcionados a los Usuarios

En el caso de los Indicadores de Calidad de los Servicios Proporcionados a los Usuarios, se comprometieron 3 para el presente año, los cuales se presentan a continuación con sus respectivos avances parciales a la fecha y análisis:

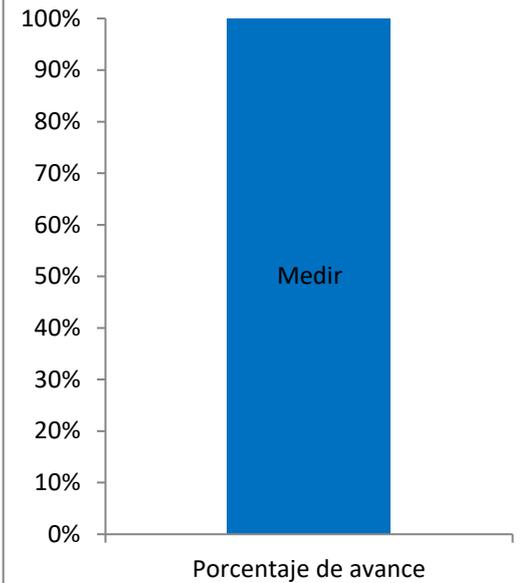
<p>Nombre indicador Programa Marco: Tiempo Promedio de Tramitación</p> <p>Objetivo: Mejorar la calidad de servicio que los ciudadanos reciben de las instituciones del Estado</p> <p>Responsable Coordinación: Jefatura Departamento de Informática</p>	 <p style="text-align: center;">Porcentaje de avance</p>	<p>Efectivo Primer Trimestre: 0%</p> <p>Meta: Medir Correctamente Ponderador: 10% Categoría de Avance: En Proceso</p> <p>Fórmula de cálculo: (Sumatoria de días de trámites solicitados por los usuarios finalizados al año t/N° Total de trámites solicitados por los usuarios finalizados en el año t)</p>
---	--	---

La Jefatura del Departamento de Informática señala que el 9 de marzo se inició el proceso de postulación al 6% FNDR, fecha que coincidió con la aparición de los primeros casos de coronavirus en Chile, por lo anterior en Sesión Plenaria N°6 del Consejo Regional Metropolitano, realizada el 18 de marzo, se determinó suspender las postulaciones al Fondo en atención a la crisis mundial y nacional que ha generado el COVID 19. El proceso se encuentra suspendido según acuerdo CORE 157-20 por la emergencia sanitaria y se discutió en esa instancia prorrogarlo por 30 días o suspenderlo indefinidamente, imponiéndose esta última opción.

Precisar que el trámite se encuentra operativo para los usuarios y listo para realizar el proceso de postulación a los fondos concursables del 6%.

<p>Nombre indicador Programa Marco: Reclamos Respondidos</p> <p>Objetivo: Mejorar la calidad de servicio que los ciudadanos reciben de las instituciones del Estado</p> <p>Responsables: Jefatura Departamento de Planificación y Control Institucional Jefatura Departamento Gestión Documental</p>	 <p style="text-align: center;">Porcentaje de avance</p>	<p>Efectivo Anual: 0%</p> <p>Meta: Medir Correctamente Ponderador: 10% Categoría de Avance: En Proceso</p> <p>Fórmula de cálculo: (Número de reclamos respondidos en año t/Total de reclamos recibidos en año t)*100</p>
--	--	---

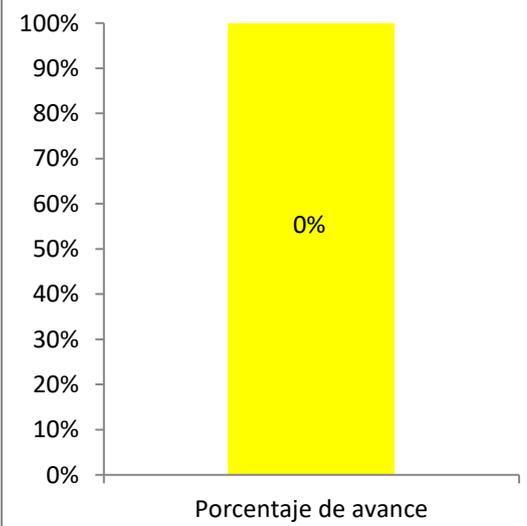
La Jefatura del Departamento de Planificación y Control Institucional reporta que para el periodo enero-marzo ingresaron 4 reclamos de los usuarios, de los cuales fueron respondidos el 100% durante el primer trimestre.

<p>Nombre indicador Programa Marco: Trámites Digitales</p> <p>Objetivo: Facilitar y simplificar el acceso a los servicios y beneficios del Estado a los ciudadanos y empresas mediante el uso de tecnologías digitales generando información consolidada y estandarizada sobre la entrega de servicios y beneficios del Estado</p> <p>Responsable Coordinación: Jefatura Departamento de Informática</p>	 <p>100% 90% 80% 70% 60% 50% 40% 30% 20% 10% 0%</p> <p style="text-align: center;">Medir</p> <p style="text-align: center;">Porcentaje de avance</p>	<p>Efectivo Primer Trimestre: 0%</p> <p>Meta: 100% Ponderador: 5% Categoría de Avance: En Proceso</p> <p>Fórmula de cálculo: (N° de trámites digitalizados al año t/N° total de trámites identificados en el Registro Nacional de Trámites vigente en el año t)*100</p>
---	--	--

La Jefatura del Departamento de Informática informa que los trámites Postular a los fondos concursables del 6% del Fondo Nacional de Desarrollo Regional y Postulación al Fondo de Innovación para la Competitividad (FIC) se encuentran 100% digitalizados y operativos a la espera que se inicien los procesos de postulación. El primero se encuentra suspendido por la crisis sanitaria COVID 19 que enfrenta el país y el segundo no se ha iniciado debido al retraso del concurso del año t-1 producto de la crisis social.

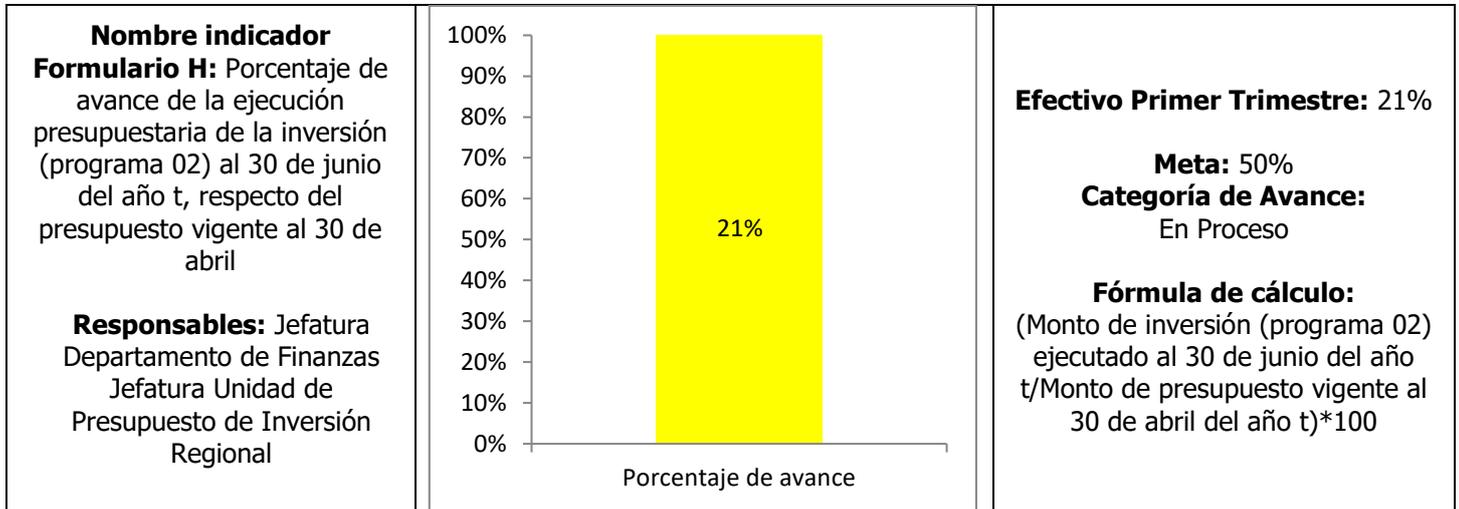
INDICADORES DE DESEMPEÑO FORMULARIO H 2020

En el caso de los indicadores de Desempeño del Formulario H DIPRES, que se encuentran en consistencia con el proceso de formulación presupuestaria 2020 y el Formulario A1 Definiciones Estratégicas, reflejan información cuantitativa respecto al logro o resultado en la entrega de los productos (bienes o servicios) generados por la institución. Es una expresión que establece una relación entre dos o más variables, la que comparada con periodos anteriores, productos similares o una meta o compromiso, permite evaluar el desempeño.

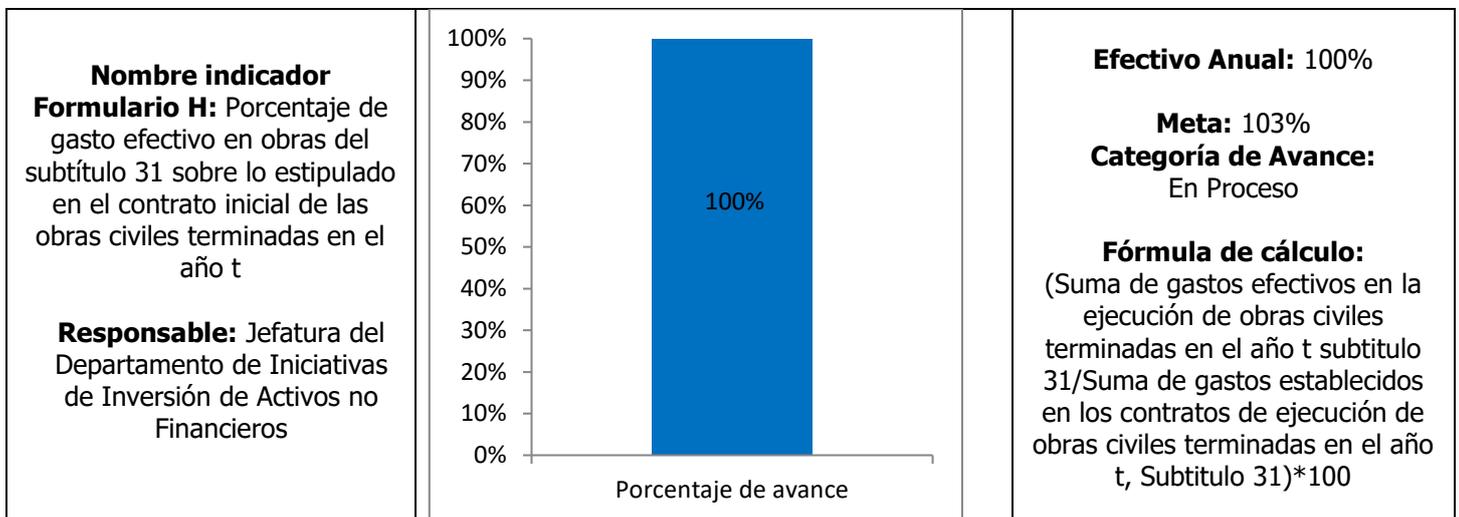
<p>Nombre indicador Formulario H: Porcentaje de actividades de asistencia técnica realizadas con regiones/instituciones extranjeras, en año t.</p> <p>Responsable: Jefatura Unidad Regional de Asuntos Internacionales</p>	 <p>100% 90% 80% 70% 60% 50% 40% 30% 20% 10% 0%</p> <p style="text-align: center;">0%</p> <p style="text-align: center;">Porcentaje de avance</p>	<p>Efectivo Primer Trimestre: 0%</p> <p>Meta: 100% (4/4) Categoría de Avance: En Proceso</p> <p>Fórmula de cálculo: (N° total de actividades de asistencia técnica de interés regional con regiones / Instituciones extranjeras realizadas en el año t /N° total de actividades de asistencia técnica de interés regional con regiones / instituciones extranjeras programadas en el año t)*100</p>
---	---	--

La Jefatura de la Unidad Regional de Asuntos Internacionales informa que, como consecuencia de las manifestaciones sociales iniciadas a mediados de octubre de 2019, las que transcurridos los días se fueron intensificando, tuvo como resultado que muchas de las actividades agendadas por el Servicio se vieran directamente afectadas, obligando a reprogramar o en definitiva a suspender, a la espera de condiciones

más favorables. Las asistencias técnicas programadas y comprometidas para el año 2020, también han debido suspenderse por la pandemia del COVID-19, lo que se tradujo en la suspensión inmediata de todas las actividades internacionales que estuvieran programadas a la fecha. En este contexto es que las asistencias técnicas están detenidas hasta nuevo aviso, dado que la situación de la crisis sanitaria está siendo contenida por las autoridades de los países del mundo y la recomendación es a no exponerse.



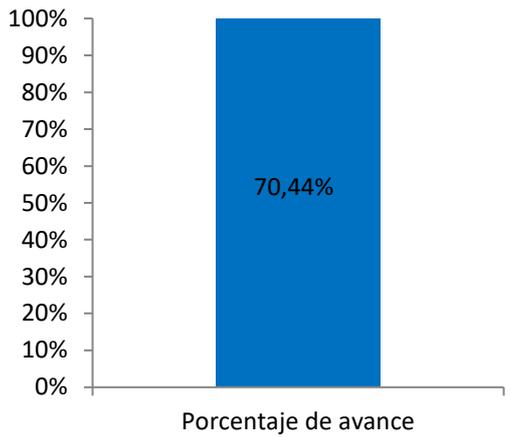
Las Jefaturas de la Unidad de Presupuesto de Inversión Regional y del Departamento de Finanzas informan que, con un presupuesto vigente de \$134.735.414.000 a marzo 2020, la ejecución presupuestaria asciende a \$27.793.687.086, lo que arroja como resultado un 20,63% de gasto. Adicionalmente, señalar que este indicador, producto de la crisis sanitaria del país puede tener dificultades en relación al cumplimiento de su meta del 50%.



La Jefatura del Departamento de Gestión de Iniciativas de Inversión y Activos no Financieros informa que, para el primer trimestre, la suma de gastos efectivos en la ejecución de obras civiles terminadas del subtítulo 31 fue de \$778.498.139 y la suma de gastos establecidos en los contratos de ejecución de obras civiles fue de \$778.498.139, lo que equivale a un 100% de cumplimiento efectivo.



ADMINISTRACION REGIONAL
DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION Y CONTROL INSTITUCIONAL

<p>Nombre indicador Formulario H: Porcentaje del presupuesto de inversión FNDR comprometido en arrastres para el año t+1, en relación al presupuesto vigente al final del año t</p> <p>Responsables: Jefatura Unidad de Presupuesto de Inversión Regional</p>	 <p>A bar chart with a vertical axis labeled from 0% to 100% in 10% increments. A single blue bar represents the 'Porcentaje de avance' at 70.44%.</p> <table border="1"><thead><tr><th>Indicador</th><th>Valor</th></tr></thead><tbody><tr><td>Porcentaje de avance</td><td>70,44%</td></tr></tbody></table>	Indicador	Valor	Porcentaje de avance	70,44%	<p>Efectivo Primer Trimestre: 70,44%</p> <p>Meta: 73%</p> <p>Categoría de Avance: En Proceso</p> <p>Fórmula de cálculo: (Monto de gasto comprometido en arrastres año t+1 /Monto presupuesto vigente año t)*100</p>
Indicador	Valor					
Porcentaje de avance	70,44%					

La Jefatura de la Unidad de Presupuesto de Inversión Regional informa que, durante el periodo enero – marzo, el presupuesto vigente al año t es de \$122.889.797.000 y se encuentra comprometido en arrastres año t+1 \$86.557.621.749, lo que equivale a un 70,44% de cumplimiento para el primer trimestre.

CATEGORIA DE AVANCE

	Cumplido	Cumplido: Actividades específicas y acotadas que ya se han cumplido
	Sobre Cumplido	Sobrecumplido: Para el caso de un indicador de carácter descendente, significa que, a menor valor del resultado respecto de la meta, mayor es el cumplimiento de ella. Para el caso de un indicador de carácter ascendente, significa que, a mayor valor del resultado respecto de la meta, mayor es el cumplimiento de ella.
	Parcialmente Cumplido	Cumplido Parcialmente: Las actividades realizadas permiten verificar que se cumplió parcialmente con la meta planificada para el año.
	En Proceso	En Proceso: Actividades reportadas permiten afirmar que la meta o producto esperado se cumplirá de manera oportuna
	Con Problemas	Con Problemas: Actividades reportadas NO permiten afirmar que la meta o producto se cumplirá de manera oportuna
	Atrasado	Atrasado: Se verifica que no se cumplió con el plazo comprometido para una determinada etapa del proceso
	No Iniciado	No Iniciado: El compromiso está programado para su inicio en una fecha establecida posterior
	Por Definir	Por Definir: No se reportan actividades